

RIO GALLEGOS, 16 de noviembre de 2020

VISTO:

El Expediente N° 76.054/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Agrupación Estudiantil Integración Universitaria, mediante la cual elevan proyecto para la implementación de un circuito, efectivo, ágil y sencillo para la solicitud de Licencias Estudiantiles;

QUE los Consejeros Alumnos manifiestan que la mencionada propuesta radica particularmente en el complejo contexto epidemiológico que estamos atravesando por la pandemia de COVID-19, con casos en aumento considerablemente. Son varias las consultas por parte del estudiantado sobre respaldos "legales" ante posibles inasistencias a diferentes instancias evaluativas en la cursada en progreso o la imperiosa necesidad de pausar transitoriamente su actividad académica por su estado de salud o encontrándose al cuidado de familiares enfermos;

QUE la propuesta tiene por objetivo garantizar y promover el derecho a la Licencia Estudiantil establecido en el Reglamento de Alumnos Ordenanza N° 188-CS-UNPA;

QUE el proyecto propicia la implementación de un mecanismo o una vía que pueda garantizar que dicha información sea enviada a todas las partes involucradas que sean necesarias. Se sugiere poder utilizar la Mesa de Entrada Virtual (MEV) para hacer la solicitud del pedido de las mismas en tiempos de virtualidad;

QUE se adjunta un modelo de formulario diferenciado para estas solicitudes, en el cual se pueda completar debidamente todos los datos necesarios requeridos del alumno;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

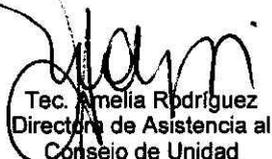
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

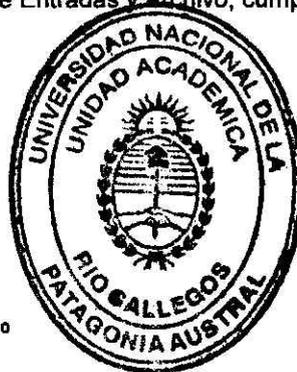
ARTICULO 1°.- APROBAR el circuito administrativo de licencias estudiantiles, para la Unidad Académica Río Gallegos, que obra como Anexo del presente.-

ARTICULO 2°.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento legal a Mesa de Entradas Virtual, Servicio de Informática y Telecomunicaciones; Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Vicedecanato, Direcciones de Escuelas, Dirección de Institutos, Mesa de Entradas y Archivo.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Departamento Mesa de Entradas Virtual, Servicio de Informática y Telecomunicaciones, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Vicedecanato, Direcciones de Escuelas, Dirección de Institutos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, archívese.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

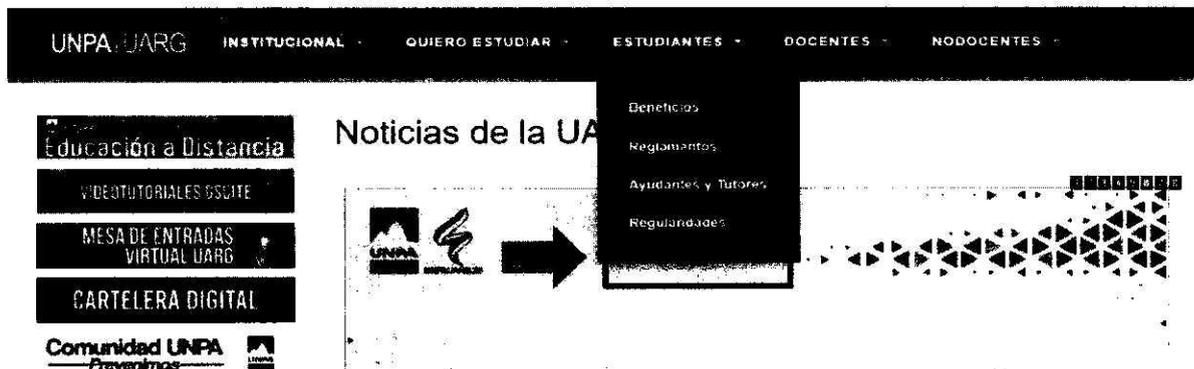
N°

206/20

ANEXO



En el sitio web institucional (<https://www.uarg.unpa.edu.ar/>) en la opción "ESTUDIANTES", se proveerá de una pestaña nombrada "LICENCIAS ESTUDIANTILES", que redireccione de manera automática al formulario de la Mesa de Entradas Virtual. (Se ilustra en la siguiente imagen)



FORMULARIOS

1

Licencias Estudiantiles

Reglamento de Alumnos (Ordenanza N° 188-GB-UNPA). Novena parte: Licencias Estudiantiles y Justificación de Inasistencias.
Nota: Los alumnos que cursen más de una carrera deben completar el presente formulario.
Art 160: Las licencias estudiantiles tienen como finalidad suspender los plazos relativos a la actuación académica de los estudiantes...

*Obligatorio

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

Nombre y Apellido (completo) *

Tu respuesta

DNI *

Tu respuesta

Carrera *

- Licenciatura en Administración
- Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones
- Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones
- Profesorado en Matemática
- Licenciatura en Comunicación Social
- Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico
- Licenciatura en Enfermería
- Profesorado en Geografía
- Licenciatura en Geografía
- Profesorado en Historia
- Ingeniería Química
- Profesorado en Letras
- Licenciatura en Letras
- Licenciatura en Psicopedagogía
- Ingeniería en Recursos Naturales Renovables
- Análisis de Sistemas
- Licenciatura en Sistemas
- Licenciatura en Trabajo Social
- Tecnicatura Universitaria en Turismo

2

Formulario de Licencia Estudiantil

Causa de la Licencia *

Elige:

Situación de Salud

Situación Familiar

Situación Académica - Instituciones

Situación de Cambio de Residencia

OTROS

Causa por situación de salud

Embarazo, maternidad, postparto

Afecciones Corto Tratamiento (hasta 45 días)

Afecciones Largo Tratamiento

Borrar la selección

Atrás Sigiente

Form de Examen

Analiza lo a las instancias que debes ser examinado bajo el parámetro de la Licencia Estudiantil.

Examen

Final

Parcial

Si eligió algún tipo de examen, especifique nombre completo de las asignaturas correspondientes.

Tu respuesta

Cursado

Trabajo Práctico Obligatorio

Si eligió ser coberto para la presentación de trabajos prácticos obligatorios, especifique nombre completo de las asignaturas correspondientes.

Tu respuesta

3

Dentro de su selectividad, procura justificar retroactivamente las ausencias que hubiera incurrido. En el caso de situación de salud de atención de corta duración, será válido hasta 5 días hábiles luego de la fecha de la certificación.

Tu respuesta

Adjunta certificación respaldatoria *

3. Agregar archivo

Observaciones

Tu respuesta

Por favor, deja los medios de contacto (teléfono y mail) en el caso que se deban comunicar con usted.

Tu respuesta

Si se solicita y se otorga la licencia estudiantil, el alumno/a se compromete a no ejercer actividad académica alguna, es decir, no participar en el entorno virtual UnpaVirtual, ya sea para presenciar clases, asistir a exámenes parciales, entregar trabajos prácticos, etc. hasta que finalice la licencia.

Acepto

Se enviará un correo electrónico con una copia de tus respuestas a la dirección que suministraste.

Atrás

Formulario de solicitud de Licencias estudiantiles

<https://forms.gle/4p477sxNHijPX4tH7>



ACUERDO N°

CIRCUITO ADMINISTRATIVO PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS ESTUDIANTILES
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS

